



**ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a las 16H00 horas del 05 de agosto de año 2016, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle 18 de septiembre número E4-76 y Av. Amazonas, Edificio Alamo segundo piso Oficina 204, se reúnen los Socios de la compañía **COMPLEJO HOTELERO KAWSIMUNDO CIA. LTDA.**, en sesión de Junta General.

Preside la reunión el Presidente de la compañía, señor Rafael Vásquez Galeth y actúa como secretario su Gerente General, el señor Rafael Galeth Cruz.

El señor Presidente pide que por Secretaría, se realice una lista de los Socios concurrentes.

Concluida la verificación de los socios presentes, por secretaria se informa que concurre a la Junta el cien por ciento del capital social, según se detalla a continuación; 1) El señor Rafael Vásquez Galeth, beneficiario de (340) trescientas cuarenta participaciones; 2) El señor Rafael Galeth Cruz, beneficiario de (60) participaciones; y, 3) La compañía **SERVICIOS PETROLEROS GALETH CIA. LTDA.**, debidamente representada por su Gerente General y Representante Legal, el señor Rafael Galeth Cruz, compañía que es beneficiaria de (2'088.600,00) dos millones ochenta y ocho mil seiscientas participaciones;

El capital social de la compañía es de (USD 2'089.000,00) **DOS MILLONES OCHENTA Y NUEVE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.** El capital social de la compañía se encuentra totalmente suscrito y pagado.

Preside la presente Junta el señor Rafael Vásquez Galeth, en su calidad de presidente de la compañía, y actúa como secretario de la presente Junta, el señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía.

Esta Junta General, de acuerdo con la expresa voluntad de los participantes procede a instalarse con el carácter de universal, de conformidad a lo establecido en el Art.238 de la Ley de Compañías, por cuanto se encuentra reunido, el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la Compañía, en consecuencia no ha sido indispensable la convocatoria por la prensa, ni el cumplimiento de otras formalidades legales, para tratar el siguiente orden del día:

**1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015.**

**2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.**

**3.- Conocer y resolver acerca de la perdida generada en el ejercicio económico del año 2015.**

**4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2015, y autorización, para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2016.**



El señor Presidente pone a consideración de los señores socios los puntos del orden del día.

Seguidamente la presente Junta sin observación alguna aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, para la presente Junta.

Se deja expresa constancia, que los señores socios declaran estar lo suficientemente informados y tienen pleno y total conocimiento, sobre todos los puntos a tratar en la presente junta.

**1.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General de la compañía, referente al Ejercicio Económico del año 2015.**

Toma la palabra el señor Rafael Galeth Cruz, Gerente General de la compañía, quien presenta su informe a la presente Junta, luego de la lectura correspondiente del informe, los socios presentes intercambian opiniones y seguidamente resuelven unanimidad aprobar el informe presentado por el señor Gerente General de la compañía, y se dispone que el original se remita a la Superintendencia de Compañías, y una copia certificada se agregue al libro de Expedientes de la presente Junta, conforme lo dispone la ley.

**2.- Conocer los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015, y dictar la resolución correspondiente.**

Toma la palabra el señor Gerente General de la compañía, y pone a consideración de los socios el Balance General, el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos, que corresponden al Ejercicio Económico del año 2015, para su análisis y aprobación.

La presente Junta, una vez que los socios han conocido las cuentas de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015, las cuales se encuentran reflejadas en los estados financieros por dicho año, y luego de realizar las deliberaciones y votación correspondientes, por unanimidad aprueba el balance y los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015. Seguidamente se dispone que se envíe el balance a la Superintendencia de compañías y una copia certificada del balance se adjunte al libro expediente de actas, en observancia de la ley.

**3.- Conocer y resolver acerca de la pérdida generada en el ejercicio económico del año 2015.**

Seguidamente se procede a deliberar sobre el punto tres del orden del día, para lo cual toma la palabra el señor Presidente de la compañía, quien manifiesta que según consta del balance general correspondiente al Ejercicio económico del año 2015, se refleja una pérdida en el ejercicio económico del año 2015, valor que ascienden a la cantidad de (USD 155.691,05) ciento cincuenta y cinco mil seiscientos noventa y un dólares de los Estados Unidos de América con 05/100, por lo que mociona a la presente Junta, que dicha pérdida sea registrada en la cuenta patrimonial RESULTADO NETO DEL EJERCICIO. La moción es puesta a consideración de la presente Junta, quienes luego de las deliberaciones y votación



correspondiente, aprueban y resuelven registrar la pérdida en la cuenta patrimonial antes señalada.

**4.- Conocer y aprobar el Informe de Auditoria Externa del Ejercicio económico del año 2015, y autorización, para que el señor Gerente General de la compañía, pueda contratar el servicio de Auditores Externos, para el ejercicio económico del año 2016.**

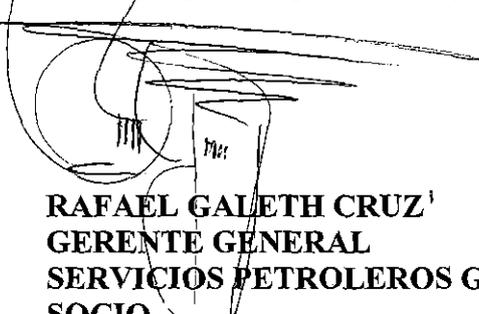
El señor Rafael Galeth Cruz, en su calidad de Gerente General de la compañía, toma la palabra y pone en consideración de los señores socios el informe presentado por el Auditor Externo, señor Flavio Wilfrido Gualotuña Asimbaya, correspondiente al ejercicio económico del año 2.015, el mismo que luego de ser conocido se dispone que una copia certificada del presente informe de Auditoria se remita a la Superintendencia de Compañías y otra copia se adjunte al libro de expedientes de la presente Acta, conforme lo establece la Ley. Adicionalmente la presente junta decide de una manera unánime delegar al señor Gerente General de la Compañía para que realice la correspondiente selección, negociación y contratación de una firma auditora para que realice los servicios profesionales de auditoria Externa en la compañía, para el ejercicio económico del año 2.016.

No habiendo otro punto que tratar, el presidente, considera un receso de veinte minutos hasta que secretaría elabore el Acta correspondiente. R

einstalada la sesión, el señor secretario, da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad por la presente junta. Siendo las 17h50, concluye la presente Junta General Extraordinaria Universal de socios.



**RAFAEL VASQUEZ GALETH**  
**SOCIO-PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**  
**PRESIDENTA DE LA JUNTA.**



**RAFAEL GALETH CRUZ**  
**GERENTE GENERAL**  
**SERVICIOS PETROLEROS GALETH CIA. LTDA**  
**SOCIO**